



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

Expediente
904 / 2016 / DEC

Fecha
08/08/2016

Nº NOTIFICACION/COMUNICACION
CD000092010009000001004null

TABLON ANUNCIOS,
PLAZA COMUNIDAD VALENCIANA (DE
LA)/COMUNITAT VALENCIANA, 1 SAN
VICENTE DEL RASPEIG
03690 SAN VICENTE DEL RASPEIG/
SANT VICENT DEL RASPEIG
ALACANT



CD000092010009000001004null

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, el día 08/08/2016 se ha dictado el siguiente DECRETO Nº 988/2016

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 11 DE AGOSTO DE 2016

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **11 de AGOSTO de 2016 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (04.08.16)
- 2º. Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación de liquidaciones tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública. (Expte. LIQ 47/16 SSV 3)
- 4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Inadmisión a trámite solicitud ampliación autorización puesto aislado de venta no sedentaria presentada como iniciativa ciudadana. (Expte. VAR 4/16 INCIU 1)
- 5º. TESORERÍA. Devolución cobro duplicado. (Expte. 49/2016)
- 6º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación de los servicios de dirección facultativa de las obras de adecuación funcional edificio destinado a espacio polifuncional de uso público en c/ Pérez Galdós, 34. (Expte. CSERV12/16)

CSV* 10705262362220266301

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION

7º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas: Obras menores:

Demolición de edificación en planta baja en espacio libre de parcela. (Expte. 211/16)

8º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Información pública del Plan Municipal de movilidad urbana sostenible (PMUS)

9º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Protección de la legalidad urbanística: Archivo de expediente de disciplina urbanística por restauración del orden urbanístico vulnerado en Pda. Raspeig, E-28. (Expte. PLU 3/16)

10º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Orden de Ejecución: Imposición de primera multa coercitiva por incumplimiento orden de limpieza y vallado en Calle Joaquín Blume, 4 y Reyes Católicos, 35-37. (Expte. OE 32/14)

SERVICIOS AL CIUDADANO

11º. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación de la justificación de las subvenciones de prestaciones económicas individualizadas concedidas por el procedimiento de concesión directa. Año 2016

12º. SANIDAD. Resolución expediente sancionador de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Imposición de multas:

1. Expte. 21/16-M

2. Expte. 26/16-M

13º. Despacho extraordinario

14º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig 8 de Agosto de 2016

LA SECRETARIA ACCTAL

YOLANDA DELEGIDO CARRION

CSV* 10705262362220266301

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).